

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



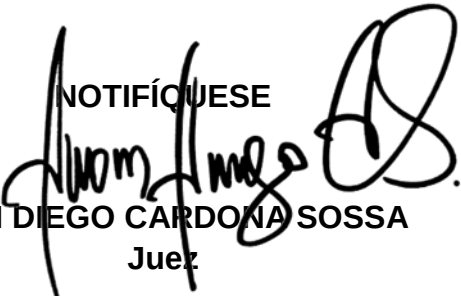
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Privación de patria potestad
Demandante	Manuela Peláez Olaya
Demandado	Santiago Gómez Ochoa
Menor	Emanuel Gómez Peláez
Radicado	056973184-001-2019-00304-00
Providencia	Auto # 0342
Asunto	Cita continuación audiencia

Se fija como fecha para la continuación de la audiencia instalada el día 23 de enero de 2024, para el día 30 de abril de 2024 a partir de las 10:00 am.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías, a través de la aplicación Lifesize, y su enlace será dado a conocer previo a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 033 fijado el
14 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48e07a20834d1e26a227045139fa96618bf7995fc4cd8fdb63acfe055061827**

Documento generado en 13/03/2024 04:42:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>